



Rutas del Desierto

Memoria Anual

20
24



Rutas
del Desierto



Memoria Anual

2024

Índice

Mensaje del Presidente

5



1

Antecedentes Generales

7

1.1 Identificación de la Sociedad	8
1.2 Datos de la Sociedad	8
1.3 Decreto Supremo de Adjudicación	9
1.4 Remuneración al Directorio	9
1.5 Política de Inversiones	9
1.6 Política de Dividendos	9
1.7 Directorio	10
1.8 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	11
1.9 Hechos Esenciales	12



2

Actividades y Negocios de la Sociedad

13

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	14
2.2 Características del Contrato de Concesión	14
2.3 Obras Relevantes de la Concesión	19
2.4 Contrato de Construcción	19
2.5 Contrato de Operación y Durante la Explotación	19



3

Antecedentes de Explotación

20

3.1 Puesta en Servicio	21
3.2 Tarifarias	21
3.4 Tráficos	22
3.5 Estadísticas de Accidentes	23
3.6 Asistencias	28



4

Estados Financieros

30

4.1 Análisis Razonado	31
4.2 Estructura de la Situación Financiera	32
4.3 Indicadores Financieros	34
4.4 Informe del Auditor Independiente	39

Anexo
Notas a los Estados Financieros

Mensaje del Presidente

Como presidente del directorio de la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, es un honor presentar a nuestros accionistas, usuarios y trabajadores la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024. Este año, seguimos avanzando en nuestro compromiso con la región de Tarapacá, centrando nuestra labor en innovar, mejorar la seguridad vial y reducir los índices de accidentabilidad.

Este año el equipo asumió el desafío de fortalecer las operaciones, servicios y vínculos con las comunidades de la región, atendiendo sus necesidades y apoyando su desarrollo.

La seguridad vial ha sido, como siempre, una de nuestras prioridades. En este sentido, hemos intensificado nuestras campañas educativas y de concientización para promover una conducción responsable y segura en nuestras Ruta 1 y Ruta 16. A su vez, hemos estrechado la colaboración con instituciones públicas y privadas para llevar a cabo actividades de simulacro en ruta, lo que ha fortalecido nuestra capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y garantizado la seguridad de nuestros usuarios. Estas acciones forman parte del esfuerzo por generar un entorno más seguro y confiable para la comunidad.

Gracias al trabajo mancomunado, nos complace reportar una notable disminución en los índices de accidentabilidad en comparación con 2023. Hemos observado una baja tanto en la cantidad, como en la gravedad de los incidentes, lo que refleja el impacto positivo de las medidas preventivas implementadas y el compromiso constante con la seguridad vial. Este resultado es fruto de un trabajo constante en la mejora de la infraestructura y en la implementación de tecnologías que optimizan tanto la seguridad de los usuarios como la eficiencia operativa.

En materia de innovación, en 2024 incorporamos importantes avances en nuestra operación, destacando el uso del pavimento RARX, una solución sustentable que emplea un aditivo de polvo de caucho proveniente de neumáticos fuera de uso reciclados, incorporado en las mezclas asfálticas. Esta tecnología no sólo mejora la calidad de nuestros pavimentos, sino que también contribuye a la reducción del impacto ambiental, creando una infraestructura más duradera y sostenible. La implementación del pavimento RARX ha sido un paso significativo hacia la construcción de un futuro más

responsable con el medio ambiente, y más eficiente en términos operativos, que esperamos sirva de ejemplo en otros proyectos viales.

Este progreso no habría sido posible sin el esfuerzo y compromiso de todas las personas que forman parte de nuestra concesionaria. Agradezco a cada uno de nuestros trabajadores, así como a los subcontratos, por su dedicación y el empeño en mejorar continuamente cada aspecto de nuestra operación.

Cuidar el entorno es una tarea que nos involucra a todos, e invitamos a nuestros usuarios a ser parte activa de este compromiso con el medioambiente, adoptando prácticas responsables. Con pequeñas acciones cotidianas, podemos contribuir a la preservación del ecosistema de la región y al desarrollo de carreteras más limpias y sostenibles para las futuras generaciones.

En Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, seguiremos trabajando con el objetivo de mantener los más altos estándares de calidad y servicio, y reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de las comunidades de Tarapacá. Estamos convencidos que, con la colaboración de todos, seguiremos construyendo un futuro más seguro, sostenible y próspero para la región.

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio





La seguridad vial ha sido, como siempre, una de nuestras prioridades. En este sentido, hemos intensificado nuestras campañas educativas y de concientización para promover una conducción responsable y segura en nuestras Ruta 1 y Ruta 16.”

1

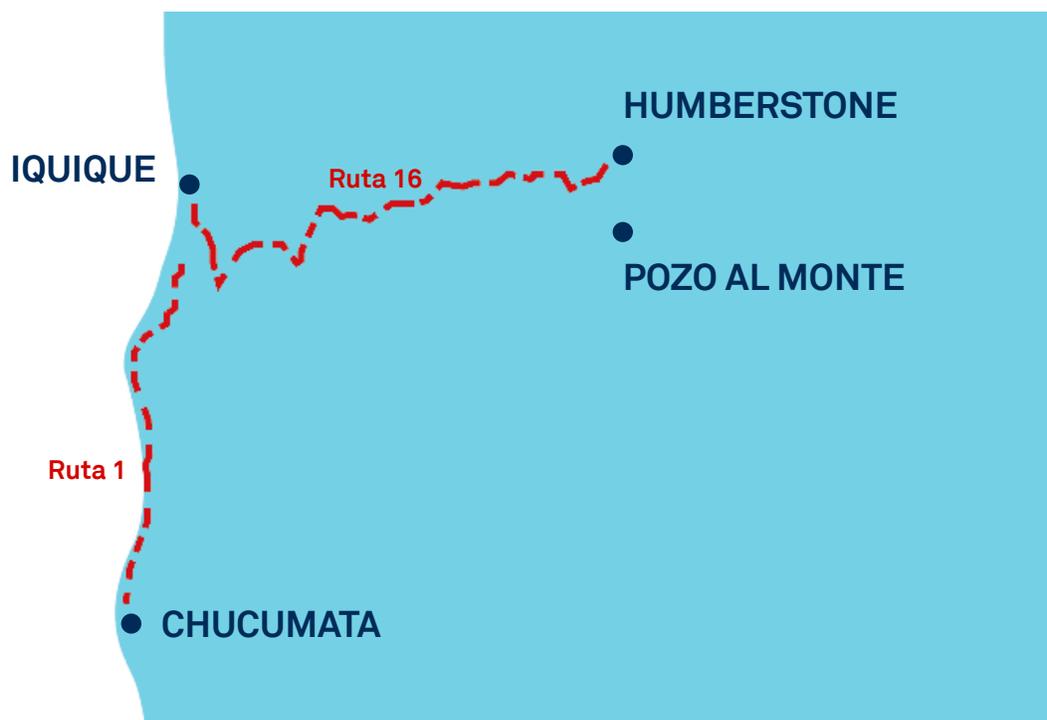
Antecedentes Generales



1.1 Datos de la Sociedad

CONCESIÓN RUTAS DEL DESIERTO

NOMBRE DEL CONTRATO	Alternativas de Acceso a Iquique.
RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.
GIRO	Contrucción, conservación y explotación de obras públicas.
RUT	76.172.397-9.
DOMICILIO ADMINISTRATIVO	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago.
DECRETO DE ADJUDICACIÓN	D.S MOP N°225, de fecha 06 de junio del 2011.
INICIO DE LA CONCESIÓN	03 de septiembre de 2011.
FECHA TÉRMINO CONCESIÓN	ITC = UF 3.886.000 o 384 meses.
VPI (CIERRE DE DICIEMBRE)	UF 1.902.287,23.
PRESUPUESTO DE OBRA	UF 2.662.952.
PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA (PSP)	Resolución DGOP (Exento) N°3832, del 3 septiembre 2015. PSP de la totalidad de las obras.
PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVA (PSD)	Resolución DGOP (Exento) N°4547, del 27 diciembre 2016.
CONVENIOS COMPLEMENTARIOS	No se han generado a la fecha.
ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN	Concesiones Viales Andinas S.A. 51% Chile Infra Holding SpA 49%.
OPERADOR (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE.
MESA CENTRAL - FONDO EMERGENCIA	800 370 770.
PÁGINA WEB CONCESIONARIA	www.rdeldesierto.cl



1.2 Controlador

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.A.) está representada en un 51% por Sacyr Concesiones Chile SpA y un 49% por Concesiones Chile Newco SpA. La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, cómo único accionista. Sociedad constituida en España.

1.3 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

En la región de Tarapacá la dirección corresponde a Ruta 1 S/N Km 381,575 Plaza de Peaje Chucumata, número de teléfono 57 2 403480, página web www.rdeldesierto.cl.

1.4 Remuneración al Directorio

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, los miembros del Directorio no percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco titulares y cinco suplentes.

1.5 Política de Inversiones

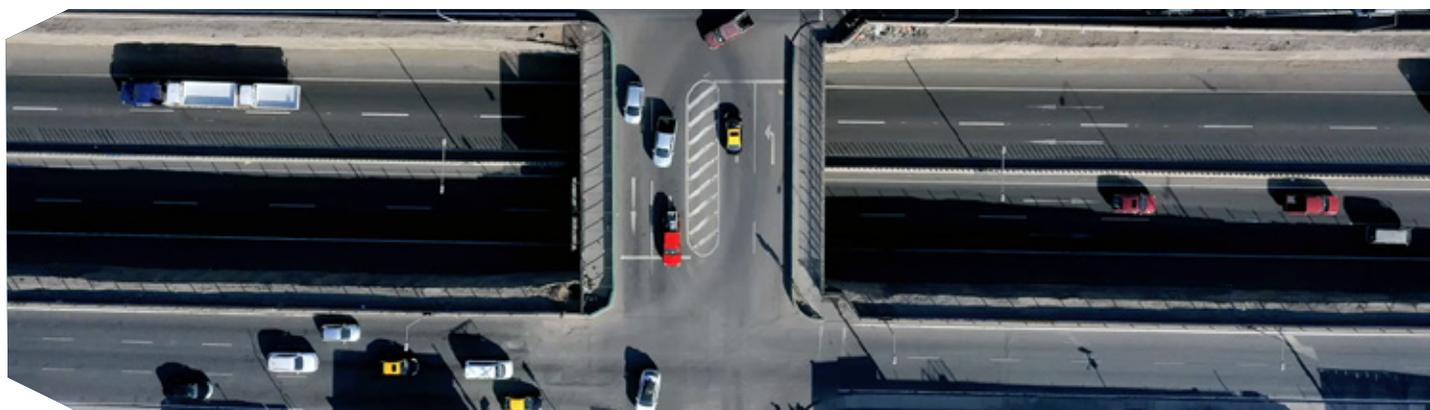
Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

1.6 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades informantes con el número 258. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionista	Serie	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Acciones con derecho a voto	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.A.	Única	10.710	10.710	10.710	51%
Chile Infra Holding S.p.a	Única	10.290	10.290	10.290	49%
Total		21.000	21.000	21.000	100%



1.7 Directorio



Fernando Ruiz de la Torre Esporrín

Director Titular y Presidente
Ingeniero de Caminos, Canales
y Puertos

14.761.723-2



Bárbara Andrea Riffo Adriasola

Director Titular
Ingeniero Comercial
14.183.970-5

Raúl Barrueco González

Director Titular
Ingeniero Químico
AE287400

Luis Hinojosa Poch

Director Titular
Administrador de Empresas
AAK0441642

Luis Salto Maquedano

Director Titular
Ingeniero Industrial
26.345.697-1

René David Castro Ruiz

Director Suplente
Ingeniero Comercial
9.229.738-1

Javier Zúñiga Loyola

Director Suplente
Constructor Civil
10.881.225-7

Marco Sosa Fernández

Director Suplente
Ingeniero de Caminos
PAL827627

Carmen González Agrelo

Director Suplente
Economista
PAM660718

Cristián Barriga

Director Suplente
Ingeniero Civil Industrial
16.212.058-1



Jorge Tejo Gómez

Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
13.472.472-2



Gonzalo Barahona Pastenes

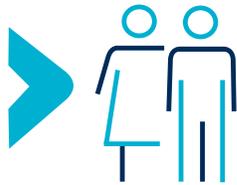
Gerente de Operaciones
Constructor Civil
15.003.911-8

1.8 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con un total de 7 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

	2024	2023	2022
Profesionales Operación	3	4	5
Administrativos	4	5	3
Organización	7	9	8

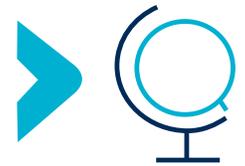
Género



Mujeres Hombres

Directorio	3	7
Gerencia General	0	1
Organización	3	4

Nacionalidad



Chilenos Extranjeros

Directorio	4	6
Gerencia General	1	0
Organización	6	1

Edad (Años)



< 30 30-40 41-50 51-60

Directorio	0	2	8	0
Gerencia General	0	0	1	0
Organización	2	2	3	0

Antigüedad (años)



< 3 3 y 6 6 y 9 > 9

Directorio	6	4	0	0
Gerencia General	1	0	0	0
Organización	4	0	1	2

1.9 Hechos Esenciales

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley No18.046 y en la Norma de Carácter General No30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpto con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la “Sociedad”):

i) Hecho esencial informado el 9 de abril de 2024.

1.- Con fecha 26 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A, para el día 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea No2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2023 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley No18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2.- Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir

del día 16 de abril de 2024. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

ii) Hecho esencial informado el 2 de mayo de 2024.

En conformidad a lo establecido en la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpto con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la “Sociedad”):

Con fecha 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos.- No distribuir un dividendo alguno.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el periodo estatuario correspondiente al siguiente directorio:

Directores Titulares

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Bárbara Andrea Rizzo Adriasola
Luis Salto Maquedano
Raúl Barrueco González
Luis Hinojosa Poch

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Jimena López Barreda
Marco Sosa Fernández
Carmen González Agrelo
Cristián Barriga

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

2

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Con este objeto, Sacyr Concesionaria Chile S.A. participó y se adjudicó en una licitación pública la obra “Alternativas de Acceso a Iquique”. En las Bases de Licitación de esta propuesta se estableció la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la Obra Pública ya indicada.

Así nace Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada “Alternativas Acceso a Iquique”, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Una vez finalizadas las obras, la misión fundamental de la Sociedad Concesionaria es mantener un servicio público de calidad, aportando desarrollo de la economía regional, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, disminuyendo los accidentes y sus consecuencias, así como los tiempos de desplazamiento.

2.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo No 225 de fecha 06 de junio de 2011, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el Contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada “ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE”. El plazo máximo de la Concesión es de 384 meses. La Oferta Económica de la Sociedad Concesionaria se situó en el Tramo A de acuerdo al numeral 3.2.4 de las BALI, el que correspondió a un valor ITC de UF 3.886.000, sin subsidio del Estado a Tasa Fija.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N°164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del D.F.L. N°206, de 1960, o Ley de Caminos.

La Concesión contempla la construcción, ampliación, mejoramiento, conservación y explotación de la Ruta 1 desde, aproximadamente, 1.200 m. al sur del acceso al Aeropuerto Diego Aracena (Dm. 374.700) hasta el sector de Bajo Molle (Dm. 406.100) y de la Ruta 16 desde su nueva conexión con Ruta 5 (Dm. 0,0) hasta el sector de la Rotonda el Pampino (Dm. 47.000) en la Región de Tarapacá, otorgándole un mayor nivel de capacidad, seguridad y eficiencia, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. La infraestructura preexistente que se entregó a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial del eje de la Ruta 1, comprendida en los siguientes sectores: Entre la Base Aérea Los Cóndores (Dm 378.400 aprox.) y el acceso sur a Los Verdes (Dm 387.500 aprox.) y entre el acceso norte a los Verdes (Dm 391.800 aprox.) y el sector de Bajo Molle (Dm 406.100 aprox.), y la faja vial del eje de la Ruta 16, comprendida en los siguientes sectores: Entre en fin del by pass Humberstone (Dm 5.000 aprox.) y entre inicio de la variante FF.CC – Tubería A.P. (Dm 12.200 aprox.) y entre el fin de la variante FF.CC – Tubería A.P. (Dm 14.300 aprox.) y la Rotonda El Pampino, en el Dm 47.000 aprox.

Pagos de la Concesionaria por Expropiaciones

De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria pagó al Estado la cantidad de UF 150.000 (ciento cincuenta mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originaron con motivo de la expropiación o de la adquisición de terrenos para el Estado requeridas para la ejecución de las obras.

Administración y Control del Contrato

Concesión

El Concesionario pagó por concepto de administración y control del contrato de concesión, de acuerdo a lo indicado en 1.12.2.1.1, durante la Etapa de Construcción definida en 1.9.2, ambos artículos de las Bases de Licitación, la suma de UF 85.359 (ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y nueve Unidades de Fomento) en tres cuotas iguales de UF 28.453 (veinte y ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres Unidades de Fomento). La primera cuota se pagó dentro de un plazo máximo de ciento veinte (120) días contados desde la fecha de Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP.

Las dos cuotas restantes se pagaron anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior. Durante la Etapa de Explotación la suma a pagar por este concepto es de UF 9.600 (nueve mil seiscientos Unidades de Fomento) anuales y sucesivas, pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año. Para el primer mes de enero del año siguiente a la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial, el Concesionario pagó además del pago total correspondiente al año en curso, la proporción del año anterior (incluido el mes en que se autorice la PSP). Para tales efectos, las cantidades a pagar se calculan a razón de UF 800 (ochocientos Unidades de Fomento) al mes. Estas cantidades son pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

Realización Obras Artísticas

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá disponer para la realización de Obras Artísticas asociadas al proyecto de concesión de un monto de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) dentro del plazo de treinta (30) días contados de la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras señalada en el artículo 1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación.

Para materializar dichas obras, el MOP, a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, realizó la convocatoria a concurso aprobando por medio de jurado selección del ganador para el diseño ejecución e instalación de la Obra de Arte “Homenaje a la Historia del Salitre”, del Artista Carlos Luis Costa Rubio, con Rut N°13.551.776-3. La aprobación del Contrato y presupuesto quedó definida

por medio de Res. D. A. N°529 de fecha 26 de mayo de 2016, por un monto total de \$445.000.000, impuesto incluido.

Finalizada la ejecución total de la obra de arte, la recepción final por parte de la Dirección Nacional de Arquitectura se realiza con fecha 29 de agosto de 2017. La primera mantención rutinaria a realizar, según manual proporcionado, corresponde a los 5 meses, con fecha enero de 2018.

La Dirección Nacional de Arquitectura del MOP ha enviado al Inspector Fiscal del Contrato de Concesión los correspondientes documentos de cobro que se generen con motivo de esta actividad, los cuales deben contar con la firma del o los profesionales responsables de la Dirección de Arquitectura. De las 20.000 UF disponibles, ya se encuentran pagadas en su totalidad, cuyos documentos de cobro y pago respectivos están anotados en el Libro de Obras.

En caso de que una vez se realicen todas las obras artísticas que se definan y posterior a la contabilización final de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuesen inferiores al monto establecido en este artículo, ésta deberá pagar al MOP la diferencia resultante en un plazo máximo de treinta (30) días desde la notificación del Inspector Fiscal, acto que hasta la fecha no ha tenido lugar.

La Sociedad Concesionaria deberá mantener a su entero cargo, costo y responsabilidad, las obras artísticas desde su entrega por parte del Inspector Fiscal hasta el cumplimiento del plazo de concesión, debiendo realizar las actividades que sean necesarias para dicho objetivo. Por Compensación Comunidades Indígenas. En conformidad al artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación, para la realización de compensaciones a las comunidades Indígenas del Área de Influencia del proyecto de concesión, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP la cantidad de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) en una sola cuota, dentro de un plazo máximo de 18 meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP.

Por Compensaciones Sociales

En conformidad a lo estipulado en el artículo 1.8.10.1.3 de las Bases de Licitación, el concesionario realizó los pagos por concepto de compensaciones sociales de acuerdo a

los montos y procedimientos establecidos en el artículo 2.7.1.8 iii) de las Bases de Licitación. El monto tope es de UF 5.200, el cual fue pagado a cada beneficiario a razón de 300 UF.

Seguros y Garantías

La Sociedad concesionaria tiene contratados los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación.

El Concesionario constituyó las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

El MOP puede hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento de Contrato y, en particular, en los casos indicados en el artículo 1.8.1 de las Bases de Licitación. En caso de que el MOP haga efectiva la garantía, ésta debe reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.9.2.18 y 1.10.11 de las Bases de Licitación, el Concesionario mantiene a disposición de los usuarios un Libro de Sugerencias y Reclamos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, asume la responsabilidad de protección del medio ambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tiene Derecho a:

- a) Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisionaria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.
- b) Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

Según lo estipulado en el Artículo 1.13.1, la Sociedad Concesionaria deberá clasificar los vehículos de acuerdo a lo señalado en la siguiente Tabla.

Tipo	Clase de Vehículo
Tipo 1	Motos y motonetas
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque
Tipo 3	Buses de dos ejes
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y
Tipo 5	maquinarias de construcción
Tipo 6	Buses de más de dos ejes Camiones de más de dos ejes

De conformidad con el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación, el Licitante o Grupo Licitante presenta su Oferta Económica en el Tramo A – Ingresos Totales de la Concesión (ITC) por un monto de UF 3.886.000.

El valor de T0 es igual a \$1.950 (mil novecientos cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre de 2007. Los valores de las Tarifas máximas a cobrar en cada uno de los tramos definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación a los vehículos Tipo 2, se calculan de acuerdo a lo señalado en la Tabla siguiente:

Tarifas Máximas

Tramo	Valor Tarifa
Ruta 1	$T0 * 0,4$
Ruta 16	$T0 * 0,6$

El valor de la Tarifa Base Máxima (T0), señalada en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación, para todos los tipos de vehículos, de acuerdo a la clasificación establecida en la Tabla del artículo 1.13.1 de las Bases de Licitación, se reajusta a partir del 1ro de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria igual o superior al 15% en el IPC.

Según lo señalado en el artículo 1.13.5, para efectos del cobro de tarifas se deberá considerar el Factor de Tarifas para cada tipo de Vehículos que se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 3. Factor de Tarifas para cada Tipo de Vehículo

Tipo	Clase de Vehículo	Factor (F)
Tipo 1	Motos y motonetas	0,3
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	1,0
Tipo 3	Buses de dos ejes	1,8
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	3,0
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	3,2
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	5,0

La tarifa máxima a cobrar al usuario será la resultante de aplicar los factores señalados en la tabla anterior, a la tarifa base expuesta en el artículo 1.13.2, de acuerdo a lo indicado en la siguiente fórmula:

$$T_c = T_t \times f$$

T_c: Tarifa a cobrar al usuario en cada una de las rutas definidas en el artículo 1.3 de las presentes Bases de Licitación.

T_t: Tarifa determinada de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.13.2 de las presentes Bases de Licitación.

f: Factor por tipo de vehículo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.13.5 de las presentes Bases de Licitación.

El cobro de tarifas superiores a las máximas autorizadas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que corresponda según el artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en el artículo 1.8.1 y/o de la extinción del contrato de concesión por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad Concesionaria de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.11.2.3.

El concesionario podrá explotar los Servicios Complementarios que sean aprobados por el Inspector Fiscal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.10.9.3 de las Bases de Licitación.

El no proporcionar los Servicios Complementarios propuestos por el Concesionario y aceptados por el Inspector Fiscal, hará merecedora a la Sociedad Concesionaria del cobro de garantías establecidas en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Las garantías que ha entregado el Concesionario por construcción y explotación de las obras, conforme a lo establecido en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, se indican a continuación:

Garantía de Construcción

Dentro del plazo de 90 días contados desde el inicio del plazo de la concesión y de la etapa de construcción, señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario entregó la Garantía de Construcción para cada tramo, la cual debe estar constituida por diez boletas de garantía bancarias, de igual monto, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El valor total de las boletas de garantía de construcción para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 4. Valor Total Boletas de Garantía de Construcción

Tramo (*)	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Ruta 1	89.000
Ruta 16	161.000
TOTAL	250.000

* Tramificación definida en la Tabla No1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

La Garantía de Seriedad de la Oferta, fue devuelta dentro de los 20 días posteriores a la recepción por el MOP de la Garantía de Construcción, habiendo el Concesionario cumplido con todas las formalidades y en conformidad al MOP, y a las exigencias de la Ley No 19.460 de 1996 y de las Bases de Licitación.

Una vez acreditada la ejecución del 30%, 50% o 70% de la obra para cada ruta del proyecto, mediante la

correspondiente Declaración de Avance prevista en el artículo 1.9.2.6 de las presentes Bases de Licitación, la Garantía de Construcción es reemplazable por diez (10) boletas de garantía bancaria, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas según lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las presentes Bases de Licitación. El plazo de vigencia de la Garantía de Construcción es la diferencia entre el plazo máximo de construcción y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 6 meses. Los montos de Garantía de Construcción a entregar por el Concesionario en remplazo de las garantías vigentes, una vez que se acrediten los porcentajes de avance de la ejecución de las obras, se indican en la tabla siguiente:

Tabla 5. Garantía de Construcción según Porcentaje de Avance

RUTA	Garantía de Construcción (UF)		
	30%	50%	70%
Ruta 1	62.300	44.500	26.700
Ruta 16	112.700	80.500	48.300

Garantía de Explotación

Previo a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria de cada tramo de la obra definido en 1.3, según lo dispuesto en 1.9.2.7, ambos artículos de las Bases de Licitación, el Concesionario entregó al MOP la Garantía de Explotación de los mismos.

La Garantía de Explotación de cada tramo debe estar constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 6. Valor Total Boletas de Garantía de Construcción

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Ruta 1	90.000
Ruta 16	90.000

Dentro de los treinta (30) días previos a la Puesta en Servicio Provisoria de toda la Concesión, el Concesionario puede reemplazar la Garantía de Explotación vigente por diez boletas de garantía bancaria, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas, de igual monto, pagaderas a la vista, por un valor total de UF 180.000 (ciento ochenta mil Unidades de Fomento), las que tendrán un plazo de vigencia igual al máximo período de explotación restante más doce (12) meses. No obstante, el Concesionario puede optar por entregar garantías cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a cinco (5) años y renovarlas doce (12) meses antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de la última garantía será lo que reste del período de explotación más doce (12) meses.

El MOP no otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria Parcial, indicada en el artículo 1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la Garantía de Explotación previamente aprobada por el Inspector Fiscal.

La Sociedad Concesionaria debe entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá por finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en las que el Estado recibirá la Concesión, estipuladas en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación.

Dicha garantía será entregada cuando se cumpla que el valor del VPI supere el 95% del monto del ITC, valorizado según lo indicado en el artículo 1.7.7.1 de las Bases de Licitación o cuando falten doce (12) meses para la extinción del contrato según el Plazo Máximo de la Concesión indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, lo que primero ocurra, ya sea mediante 10 boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del Director General de Obras Públicas por un valor total de UF 180.000 (ciento ochenta mil Unidades de Fomento).

El plazo de vigencia de esta garantía adicional es el mayor plazo entre tres (3) años o el período que medie entre la entrega de la misma y el plazo máximo de término de la Concesión más dos (2) años.

La(s) Garantía(s) de Explotación será(n) devuelta(s) dentro del plazo de quince (15) días, contados desde que el Inspector Fiscal certifique que el Concesionario ha cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

La Garantía de Explotación Adicional será devuelta por el MOP dentro del plazo de quince (15) días siguientes al término de vigencia de la misma.

El incumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en este artículo hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que corresponda según en el artículo 1.8.11, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en 1.8.1, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Conforme a lo señalado con el artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, El Concesionario y el MOP realizarán los pagos que correspondan en virtud del Contrato de Concesión en los plazos señalados en las presentes Bases de Licitación. En caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario equivalente, en base a trescientos sesenta y cinco (365) días, a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año, vigente a la fecha del pago efectivo, lo que debe entenderse sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan. No obstante lo anterior, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad Concesionaria tenga que realizar al MOP dará derecho a éste, al cobro de la correspondiente garantía, conforme a lo señalado en el artículo 1.8.1 de las presentes Bases de Licitación. Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP No 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP No 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP No 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extiende hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. De no cumplir la relación establecida, la concesión tendrá una duración máxima de trescientos ochenta y cuatro (384) meses contados desde el inicio del plazo de concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

2.3 Obras Relevantes de la Concesión

Obras Relevantes de la Concesión RUTA 1:	
Ampliación segundas calzadas	: 23,1 Km
Construcción by-pass Aeropuerto, 2º calzada	: 3,7 Km
Construcción by-pass Los Verdes, 2º calzada	: 4,6 Km
Calle de Servicio	: 5,3 Km
Intersección a desnivel	: 2
Área atención emergencia	: 1
Pasarelas peatonales	: 3

Obras Relevantes de la Concesión RUTA 16:	
Ampliación segundas calzadas	: 29,2 Km
Construcción by-pass Humberstone	: 5,0 Km
Construcción by-pass FFCC/Tuberías A.P.	: 2,4 Km
Construcción Trinchera Alto Hospicio	: 2,8 Km
Conservación Alto Hospicio- Rotonda El Pampino	: 7,6 Km
Calles de Servicio	: 3,8 Km
Intersección a desnivel	: 5
Áreas atención emergencia	: 1
Pasarelas peatonales	: 5

2.4 Contrato de Construcción

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, el 07 de diciembre de 2011, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5. Contrato de Operación y Durante la Explotación

Para efectos de asegurar costos fijos, se suscribió una renovación del contrato de operación y mantenimiento entre la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Operación y Servicio S.A. (SAOPSE) con fecha 01.08.2018, en donde SAOPSE S.A. continuará con la ejecución los servicios de Conservación Rutinaria, Recaudación y Operación en el Área de Concesión del Contrato denominado Alternativas de Acceso a Iquique, hasta el fin del presente contrato de concesión.

3

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN



3.1 Puesta en Servicio

Puesta en Servicio Ruta 1

Mediante Resolución DGOP N°4225 de fecha 03.11.2014, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 1, que comprende el Tramo Bajo Molle – Aeropuerto Diego Aracena (Dm. 374.000 a 406.000), autorizando el cobro de peaje desde el día 04 de Noviembre a las 00.00 h. La Plaza de Peaje en Operación se denomina Chucumata, y se encuentra ubicada en el Km 381.700.

Puesta en Servicio Ruta 16

Mediante Resolución DGOP N°3832 de fecha 03.09.2015, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 16, que comprende el Tramo Humberstone – Rotonda el Pampino (Dm. 0.000-

47.000), autorizando el cobro de peaje desde el día 04 de septiembre a las 20.00 h. La Plaza de Peaje en Operación se denomina Pampa Perdiz, y se encuentra ubicada en el Km 12,100. Para toda la etapa de Explotación las oficinas de la Sociedad Concesionaria se encuentran ubicadas en Ruta A1 S/N, Kilómetro 381,575, con el teléfono No 57-2403480. La oficina central se encuentra en Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24 Torre Titanium, Las Condes, Santiago. Puesta en Servicio Definitiva Mediante Resolución DGOP N°4547 de fecha 26.12.2016, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Definitiva de ambas Rutas.

Mediante el ORD N°0426/2018, la Inspección Fiscal aprueba la estructura tarifaria para el año 2019 en la Ruta 1 (Plaza de Peaje Chucumata) y Ruta 16 (Plaza de Peaje Pampa Perdiz), que se adjunta a continuación. Tarifas Ratificadas por Resolución DGC N°0021 de fecha 08.01.2019

3.2 Tarifas

Cuadro Tarifas 2024 por plazas de Peaje- en pesos \$

						
	motos y motonetas	autos y camionetas con o sin remolque	bus 2 ejes	Camiones 2 ejes, maquinarias agrícolas y de construcción de 2 ejes	bus + 2 ejes	camión + 2 ejes
Ruta 1	\$ 400	\$ 1.450	\$ 2.600	\$ 4.350	\$ 4.650	\$ 7.300
Ruta 16	\$ 650	\$ 2.150	\$ 3.900	\$ 6.550	\$ 7.000	\$ 10.950
Vehículos livianos			Vehículos pesados			

3.3 Ingresos Mensuales Promedio 2024

Respecto a los ingresos obtenidos por concepto de cobro de peaje correspondiente al año 2024, se tiene:



..... Total de ingresos mensuales en UF período 2024
 ➔ **466.464**



3.4 Tráficos

De los tráficos por plazas de peaje correspondiente al año 2024, se tiene:

TRÁFICO RUTA 1											
Mes	MT	VL	B2	C2	B3	C3	Total	Nº Días	IMD Pesados	% Pesados	Media Diaria
Enero	696	244.630	11.933	9.440	3.559	9.553	279.811	31	1.112	12,32	9.026
Febrero	710	226.252	11.261	9.129	3.308	9.154	259.814	28	1.173	12,64	9.279
Marzo	1.013	191.143	11.670	7.673	3.519	9.245	224.263	31	1.036	14,32	7.234
Abril	877	175.789	10.935	7.236	3.400	9.128	207.365	30	1.023	14,80	6.912
Mayo	850	175.795	9.959	7.150	3.322	8.616	205.692	31	937	14,12	6.635
Junio	596	163.838	9.402	7.091	3.083	8.987	192.997	30	952	14,80	6.433
Julio	544	193.775	9.595	7.802	3.445	10.506	225.667	31	1.011	13,89	7.280
Agosto	640	179.755	9.682	7.447	3.272	9.975	210.771	31	980	14,41	6.799
Septiembre	777	184.214	9.002	6.914	3.278	9.373	213.558	30	952	13,38	7.119
Octubre	991	190.105	10.010	7.878	3.491	10.290	222.765	31	1.022	14,22	7.186
Noviembre	736	194.192	9.493	7.770	3.667	10.453	226.311	30	1.046	13,87	7.544
Diciembre	690	202.314	9.659	7.982	3.805	10.339	234.789	31	1.025	13,54	7.574
	9.120	2.321.802	122.601	93.512	41.149	115.619	2.703.803	365	1.022	13,86	7.408

TRÁFICO RUTA 16											
Mes	MT	VL	B2	C2	B3	C3	Total	Nº Días	IMD Pesados	% Pesados	Media Diaria
Enero	970	224.084	15.745	19.192	6.190	32.883	299.064	31	2.387	24,75	9.647
Febrero	974	205.624	14.601	18.253	5.883	30.228	275.563	28	2.463	25,03	9.842
Marzo	1.109	195.702	15.242	19.158	5.718	32.333	269.262	31	2.337	26,91	8.686
Abril	1.209	176.797	14.954	18.902	5.660	32.484	250.006	30	2.400	28,80	8.334
Mayo	1.034	183.836	14.619	18.805	5.591	31.691	255.576	31	2.281	27,67	8.244
Junio	867	199.947	14.293	20.179	5.625	30.815	271.726	30	2.364	26,10	9.058
Julio	874	280.789	18.493	25.724	6.361	33.277	365.518	31	2.705	22,94	11.791
Agosto	1.040	212.433	15.917	20.433	5.866	33.022	288.711	31	2.427	26,06	9.313
Septiembre	1.140	199.406	14.508	17.469	5.920	31.336	269.779	30	2.308	25,66	8.993
Octubre	1.205	200.170	15.702	19.560	5.436	33.294	275.367	31	2.387	26,87	8.883
Noviembre	1.052	195.821	15.628	18.360	5.610	33.459	269.930	30	2.435	27,07	8.998
Diciembre	983	209.711	16.332	19.209	6.050	33.808	286.093	31	2.432	26,35	9.229
	12.457	2.484.320	186.034	235.244	69.910	388.630	3.376.595	365	2.410	26,18	9.251

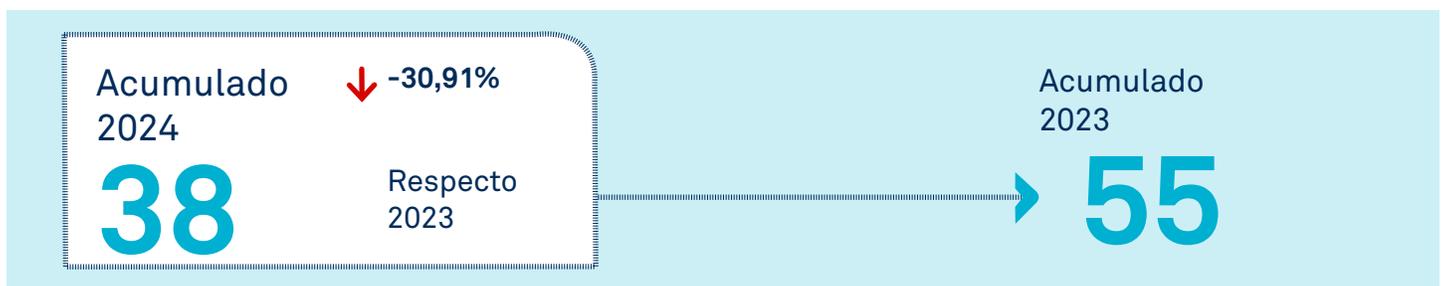
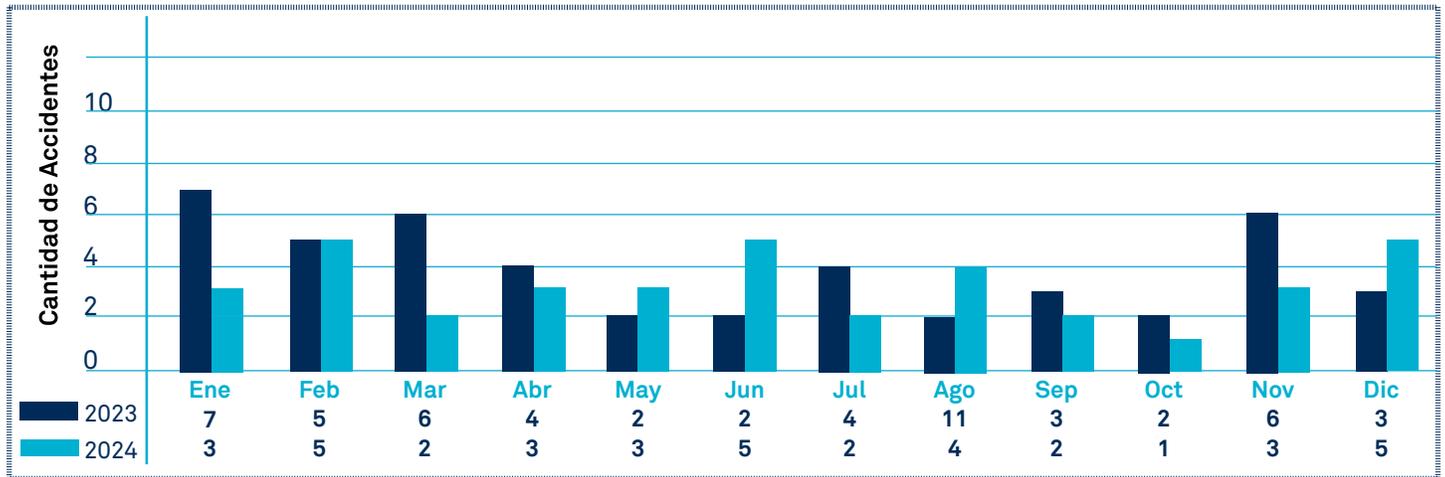
3.5 Estadística de Accidentes 2024

Alternativas Acceso Iquique Ruta 1: Aeropuerto Diego Aracena - Bajo Molle

Año	Accidentes			Víctimas Fallecidas	Clasificación de Víctimas Lesionadas			
	Total	C/lesionados	C/fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Total
Ene	3	1	0	0	0	0	1	1
Feb	5	3	0	0	0	0	3	3
Mar	2	1	0	0	0	0	2	2
Abr	3	1	0	0	0	0	1	1
May	3	1	1	1	0	0	5	5
Jun	5	3	0	0	1	2	0	3
Jul	2	1	0	0	0	0	1	1
Ago	4	1	0	0	0	0	6	6
Sep	2	1	0	0	0	1	1	2
Oct	1	1	0	0	0	1	0	1
Nov	3	2	0	0	0	0	4	4
Dic	5	2	0	0	0	2	0	2
Total	38	18	1	1	1	6	24	31

Año	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	0	0	0	0	2	1
Feb	0	0	1	2	2	0
Mar	0	0	2	0	0	0
Abr	0	0	0	2	1	0
May	0	0	0	3	0	0
Jun	1	0	2	0	2	0
Jul	0	0	0	1	1	0
Ago	0	0	0	1	3	0
Sep	0	0	1	1	0	0
Oct	0	0	1	0	0	0
Nov	0	0	0	2	1	0
Dic	0	0	0	1	3	1
Total	1	0	7	13	15	2

Comparativa Accidentes 2023 - 2024 Ruta 1

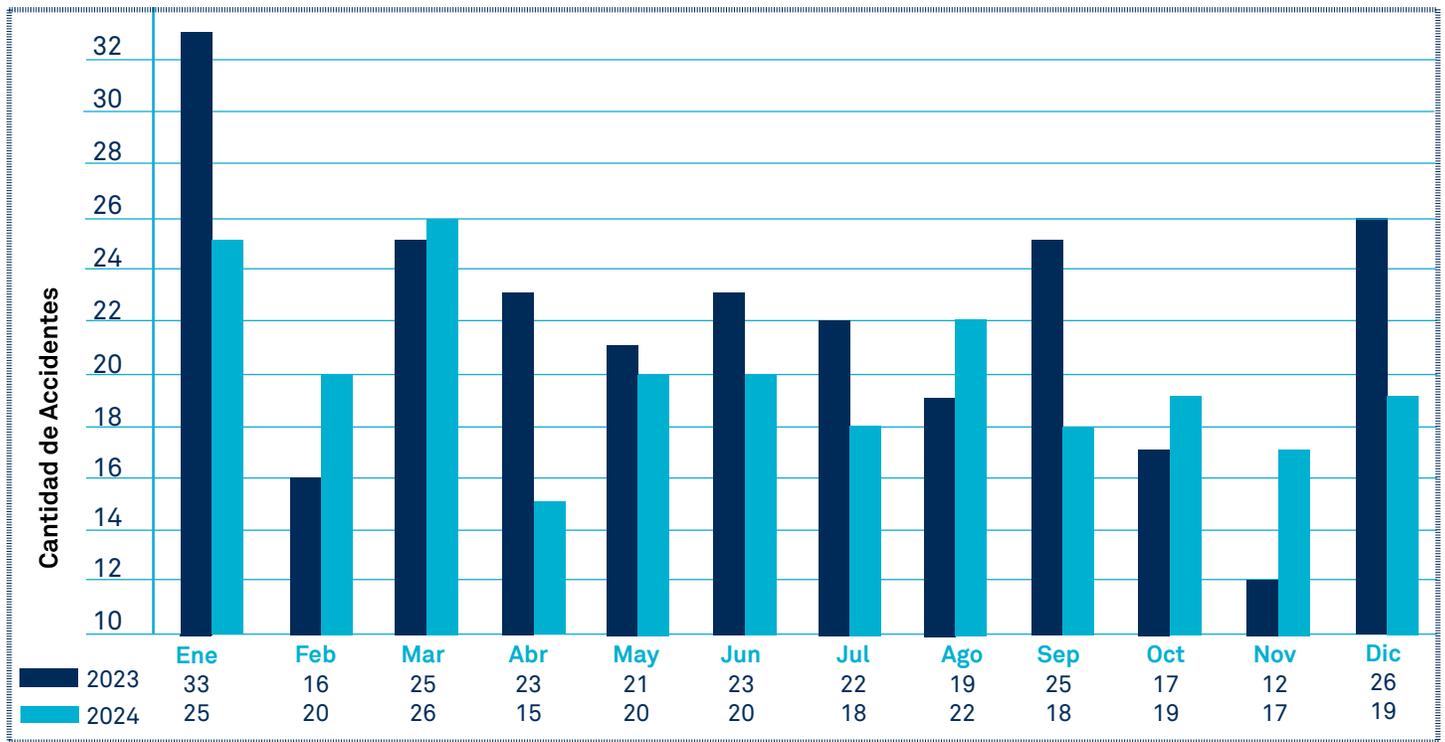


Alternativas Acceso Iquique Ruta 16:
Enlace Humberstone - Rotonda El Pampino

Año	Accidentes			Víctimas Fallecidas	Clasificación de Víctimas Lesionadas			
	Total	C/lesionados	C/fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Total
Ene	25	12	0	0	0	1	11	12
Feb	20	4	0	0	0	1	3	4
Mar	26	9	2	2	1	0	13	14
Abr	15	8	0	0	0	1	7	8
May	20	8	0	0	1	0	8	9
Jun	20	9	0	0	0	2	10	12
Jul	18	8	0	0	0	0	17	17
Ago	22	10	0	0	0	1	15	16
Sep	18	4	0	0	0	0	4	4
Oct	19	6	0	0	0	1	5	6
Nov	17	5	0	0	0	0	7	7
Dic	19	8	0	0	0	0	14	14
Total	239	91	2	2	2	7	114	123

Año	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	0	1	0	8	16	0
Feb	0	0	6	3	11	0
Mar	1	0	2	9	14	0
Abr	0	0	3	7	4	1
May	0	1	4	9	5	1
Jun	1	0	4	6	8	1
Jul	0	0	1	10	6	1
Ago	0	0	4	5	12	1
Sep	0	0	2	4	12	0
Oct	1	0	4	5	8	1
Nov	0	0	4	7	6	0
Dic	0	0	7	6	6	0
Total	3	2	41	79	108	6

Comparativa Accidentes 2023 - 2024 Ruta 16



Acumulado 2024 ↓ -8,78%

239

Respecto 2023

→

Acumulado 2023

262



3.6 Asistencias 2024

Registro General Anual de Asistencias en Ruta 1

Mes	Tipo y Número de Atenciones 2024									Total Asistencias	
	Reparación Vehículo	Remolque Vehículo en Panne	Panne Falta Combustible	Detecta falla vehículo y solicita otro servicio	Primeros Auxilios	Auxilio en Accidente	Traslado Usuario a Centro Asistencial	Instalación Señalización Preventiva	Otros	Mensuales	Acumuladas
Ene	0	35	0	0	0	2	1	0	0	38	38
Feb	0	25	0	0	2	0	0	1	0	28	66
Mar	0	15	0	1	0	2	1	0	0	19	85
Abr	0	17	0	2	3	3	0	3	0	28	113
May	1	13	0	0	1	0	0	0	0	15	128
Jun	0	15	0	10	0	0	0	0	0	25	153
Jul	0	11	0	0	0	2	0	0	1	14	167
Ago	0	14	0	0	1	3	0	0	0	18	185
Sep	0	17	0	0	0	0	1	1	1	20	205
Oct	0	32	0	0	1	1	0	0	0	34	239
Nov	0	19	0	0	0	0	0	0	0	19	258
Dic	0	35	0	0	1	4	0	0	0	40	298
Total	1	248	0	13	9	17	3	5	2	298	298

Registro General Anual de Asistencias en Ruta 16

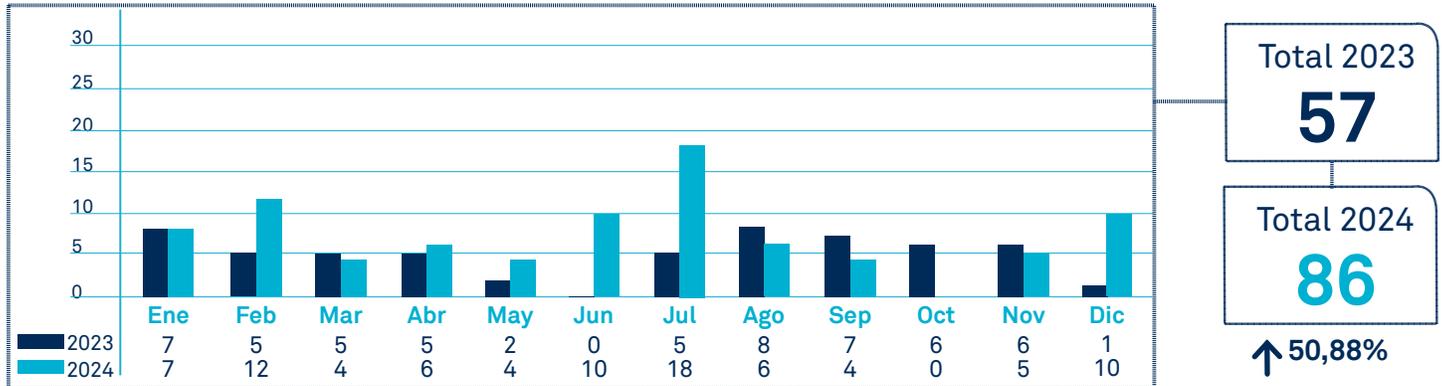
Mes	Tipo y Número de Atenciones 2024									Total Asistencias	
	Reparación Vehículo	Remolque Vehículo en Panne	Panne Falta Combustible	Detecta falla vehículo y solicita otro servicio	Primeros Auxilios	Auxilio en accidente	Traslado Usuario a Centro Asistencial	Instalación Señalización Preventiva	Otros	Mensuales	Acumuladas
Ene	0	39	0	0	0	19	0	0	0	58	58
Feb	0	56	0	0	0	13	7	0	0	76	134
Mar	0	72	0	0	0	26	14	7	0	119	253
Abr	0	56	1	4	15	15	2	6	0	99	352
May	1	36	0	0	1	21	0	1	1	61	413
Jun	0	31	0	35	0	20	7	0	3	96	509
Jul	9	95	0	0	0	18	0	3	1	126	635
Ago	2	86	0	0	4	18	0	0	1	111	746
Sep	0	55	0	6	1	11	3	0	3	79	825
Oct	0	74	0	1	1	15	1	2	3	97	922
Nov	0	57	0	0	0	17	0	1	5	80	1.002
Dic	2	75	0	0	0	19	0	0	0	98	1.098
Total	14	732	1	46	22	212	34	20	17	1.098	1.098

3.7 Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones

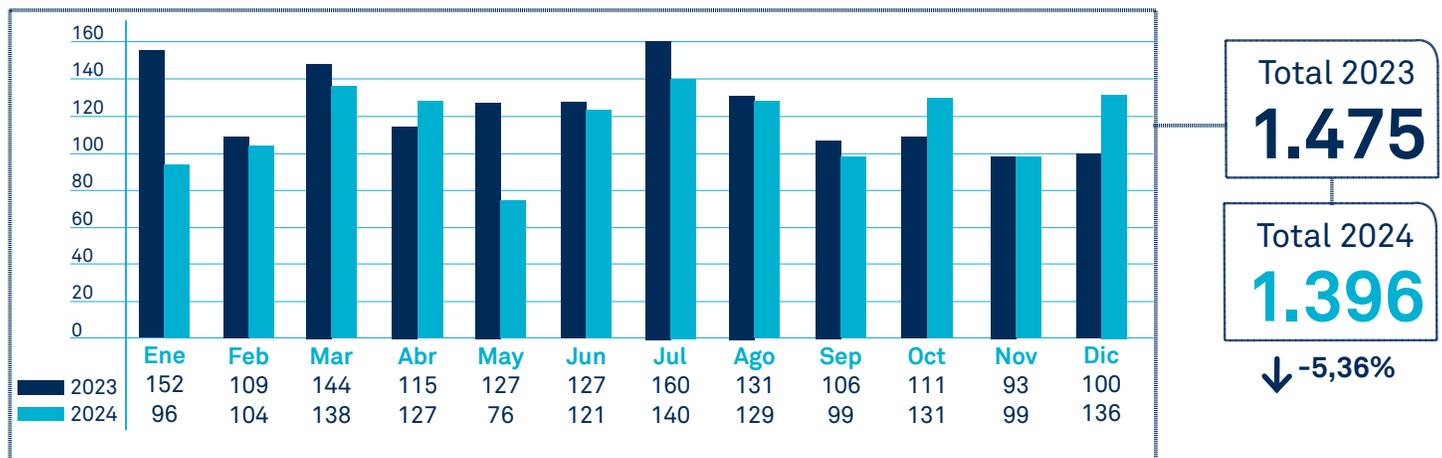
CONCEPTO	ACUMULADO A ORIGEN
Atención del Personal	11
Tarifas	2
Conservación y Mantenimiento	16
Asistencias	2
Felicitaciones	1
Solicitud de Información	155
Sugerencias	12
Congestión	2
Otros	25
TOTAL RECLAMOS	58

CONCEPTO	ACUMULADO A ORIGEN
N° Asistencias Ruta 1	298
N° Asistencias Ruta 16	1.098
TOTAL ASISTENCIAS	1.396

Comparativo Reclamaciones 2023 - 2024



Comparativo Asistencias 2023 - 2024



4

ESTADOS FINANCIEROS



4. 1 ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-ene-24 31-dic-24 M\$	01-ene-23 31-dic-23 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22.196.149	24.095.726
Costos de ventas	(5.514.106)	(6.696.436)
Ganancia Bruta	16.682.043	17.399.290
Gastos de administración y ventas	(1.688.614)	(1.740.697)
Ingresos financieros	43.618	652.124
Costos financieros	(7.758.411)	(7.849.960)
Otras ganancias	5.027	0
Otras pérdidas	(20.483)	(33.226)
Resultado por unidad de reajuste	(229.452)	(10.830.926)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	7.033.728	(2.403.395)
Gasto por impuesto a las ganancias	(985.077)	1.715.087
Ganancia (Pérdida) Neta	6.048.651	(688.308)

Ganancia (Pérdida) Neta

La sociedad al 31 de diciembre de 2024 obtuvo una utilidad de M\$6.048.651 respecto de la pérdida M\$688.308 de igual período del año 2023. Esta variación en la pérdida se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Ingresos De Actividades Ordinarias

Existe una disminución de M\$1.899.577 en los ingresos de actividades ordinarias del periodo 2024 con respecto a igual periodo del año 2023, debido principalmente al decrecimiento en los Ingresos de Actividades ordinarias de Operación M\$1.764.496 esta variación se explica principalmente por el nuevo ajuste por revalorización del activo financiero luego de la actualización en la nueva curva CAPEX para los años posteriores a 2024. Asimismo existe una baja en los ingresos financieros por acuerdo de concesión del año 2024 (M\$14.251.458) respecto al año 2023 (M\$14.386.539) producto de una menor cuenta por cobrar al cierre del año 2024 en comparación al periodo 2023.

El activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada de acuerdo a NIIF 9 devenga intereses en resultado utilizando el método

de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción.

Costo De Venta

Existe una variación negativa correspondiente a M\$1.182.330 en el costo de venta del periodo 2024 con respecto a igual periodo del año 2023, la disminución es generada principalmente por los gastos de reparación y mantenimiento 2024 que asciende a M\$2.593.016 (M\$4.165.715 en 2023).Y una leve alza de M\$163.104 en los costos relacionados con gastos por iluminación y telefonía de las autopistas.

Gastos De Administración Y Ventas

La variación en los gastos de administración y ventas del período 2024 con respecto a igual período del año 2023 es de carácter menor y se debe principalmente al aumento en los gastos de asesorías y auditorías que en el año 2023 fueron por un monto de M\$220.790 respecto al año 2023 M\$177.352.

Ingresos Financieros

Existe una disminución en los Ingresos financieros del período 2024 (M\$43.618) con respecto al mismo período del año 2023 (M\$652.124), esto generado principalmente por un decrecimiento en los Intereses de inversiones financieras.

Costos Financieros

Existe un decremento en los costos financieros del ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta disminución se produce principalmente por el decrecimiento de intereses de pasivo financiero por efecto de la inflación del año 2024 donde se comenzó a regularizar el alza que hubo en 2023, producto de ello el Banco Central disminuyó las tasas de intereses afectando los costos financieros del ejercicio 2024 de M\$7.758.411 a diferencia de los costos financieros devengados en el ejercicio 2023 de M\$7.849.960.

Otras Ganancias

Existe un aumento no significativo en otras ganancias entre los periodos 2024 y 2023.

2. ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31-dic-24		31-dic-23	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	16.881.675	10,13%	26.494.373	16,48%
Activos no corrientes	149.831.945	89,87%	134.242.134	83,52%
Total activos	166.713.620	100,00%	160.736.507	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	9.393.376	5,63%	7.439.712	4,63%
Pasivos no corrientes	118.602.241	71,14%	122.448.711	76,18%
Patrimonio	38.718.003	23,22%	30.848.084	19,19%
Total pasivos	166.713.620	100,00%	160.736.507	100,00%

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

Activos Corrientes:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2024 con respecto al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la disminución en los derechos por cobrar de M\$7.562.379 entre los periodos 2024 y 2023, lo cual es explicado por un ajuste en el activo financiero respecto de los nuevos criterios adoptados desde la recomendación de nuestros auditores en virtud de la CINIIF 12, en el cual se aplica factor de descuento sobre el margen estimado. También hubo una disminución en el efectivo y efectivo equivalente que al año 2024 asciende a M\$2.955.370 mientras que en 2023 existían M\$6.292.121, esta baja se relaciona con el menor monto invertido en fondos mutuos al cierre del periodo.

Activos No Corrientes:

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2024 con respecto al 31 de diciembre

de 2023, se debe a la disminución correspondientes a las Cuentas por Cobrar MOP, esta variación asciende a M\$15.568.398. Esta disminución corresponde la revalorización del acuerdo de concesión del activo financiero. Esta revalorización se explica porque durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y microeconómicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CINIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al MOP).

Pasivos Corrientes y No Corrientes

La diferencia en los Pasivos Corrientes y Pasivos No Corrientes, al 31 de diciembre de 2024 con respecto al 31 de diciembre de 2023, se debe principalmente a Otros pasivos financieros, respecto a las obligaciones bancarias mantenidas con las respectivas instituciones financieras.

3. ANÁLISIS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Descripción	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	1.264.488	1.945.941
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(1.892)	(12.978)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(4.599.347)	(1.665.491)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3.336.751)	267.472
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6.292.121	6.024.649
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2.955.370	6.292.121

Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Operación

Existe una disminución en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del período terminado al 31 de diciembre de 2024 con respecto al mismo período del año 2023. Esta variación se debe principalmente al aumento de los intereses pagados.

Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión

No existe una variación significativa en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de

Inversión del período terminado al 31 de diciembre de 2024 respecto al mismo período del año 2023.

Flujo de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación

Existe una disminución en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiamiento del período terminado al 31 de diciembre de 2024 respecto al mismo período del año 2023. Esta disminución se debe principalmente al aporte de capital, realizado por M\$1.199.277 respecto del aporte entregado en 2023 de M\$3.210.000, adicional a ello existe un mayor pago de obligaciones bancarias durante 2024.

4. INDICADORES FINANCIEROS

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Indicador	31-dic-24	31-dic-23
Liquidez corriente (veces) (a)	1,80	3,56
Razón ácida (veces) (b)	1,80	3,56
Razón de endeudamiento (veces) (c)	3,31	4,21
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	15,62	(2,23)
Rentabilidad de activos (%) (e)	3,63	(0,43)
Utilidad (pérdida) por acción (\$) (f)	288.031,00	(32.776,57)
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.843.714,43	1.468.956,38

(a) Activos corrientes / Pasivos corrientes

(b) Activos corrientes - Existencias / Pasivos corrientes

(c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio

(d) Resultado del ejercicio / Patrimonio

(e) Resultado del ejercicio / Total activos

(f) Resultado del ejercicio / N° de acciones suscritas y pagadas

(g) Patrimonio / N° de acciones suscritas y pagadas

Liquidez Corriente Y Razón Ácida

El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una leve disminución en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente a la disminución experimentada en el saldo del activo corriente al 31 de diciembre 2024, específicamente en la variación de efectivos y equivalentes al efectivo y Derechos por Cobrar.

Razón De Endeudamiento

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente a la disminución en el pasivo generada por la amortización de los intereses pagados en las instituciones financieras.

Rentabilidad Del Patrimonio

La rentabilidad del Patrimonio tuvo un aumento en el periodo 2024 respecto al periodo 2023, principalmente por la variación en el Resultado por unidad de reajuste el cuál fue para el 31 de diciembre de 2024 por un monto de M\$(229.452) en comparación al 2023 M\$(10.830.926), esta variación se debe a la Revalorización activo financiero acuerdo de concesión.

Rentabilidad De Activos

La rentabilidad de activos ha experimentado un aumento significativo en el ejercicio 2024 respecto al año 2023. Este incremento se debe principalmente a la ganancia del resultado del ejercicio, la cual fue afectada principalmente, por los Resultado por Unidad de Reajuste del ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023.

Utilidad (pérdida) Por Acción

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. El alza se debe principalmente al aumento significativo del resultado del ejercicio 2024 principalmente origina-

do con el resultado por unidad de reajuste del ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023, producto de la revalorización del activo financiero 2024.

Valor Libro De La Acción

El valor libro de la acción experimentó un aumento en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente al resultado del ejercicio que en 2024 asciende a una ganancia de M\$6.048.651 mientras que en el ejercicio 2023 se obtuvo una pérdida de M\$688.308.

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) fue el 15 de junio de 2016, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 13. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) fue de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será el 15 de junio de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será el 15 de junio de 2016.

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió con los bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca y Consorcio más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF3.128.477;

pagar un dividendo a sus Accionistas por la suma de UF134.481 y otorgar un préstamo a sus Accionistas por la suma de UF665.519. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		4.075.000			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,60% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,50% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda

son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde a las facturas por cobrar al MOP produc-

to del IVA por el servicio de explotación que la Sociedad Concesionaria factura mensualmente a dicho organismo. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las

proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

f) Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

JORGE
FELIPE
TEJO
GOMEZ

Firmado
digitalmente por
JORGE FELIPE
TEJO GOMEZ
Fecha: 2025.04.15
15:58:05 -04'00'

Jorge Tejo Gomez
Gerente General

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Santiago, Chile.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 24 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 24 de marzo de 2025
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

2

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 24 de marzo de 2025
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7

PricewaterhouseCoopers

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Estados Financieros	Página
Estados de Situación Financiera.....	44
Estados de Resultados Integrales.....	46
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	47
Estados de Flujos de Efectivo	48
Notas a los Estados Financieros.....	49
Nota 1 - Información general.....	49
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados	50
a) Período cubierto.....	51
b) Moneda funcional.....	51
c) Bases de conversión	51
d) Propiedades, planta y equipo	51
e) Instrumentos financieros	52
f) Cuenta por cobrar - Acuerdo de concesión	54
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	54
h) Provisiones.....	55
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida.....	55
j) Reconocimiento de ingresos	56
k) Ingresos y gastos financieros	56
l) Efectivo y equivalente al efectivo.....	56
m) Información financiera por segmentos operativos.....	57
n) Reclasificaciones.....	57
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	57
Nota 4 - Gestión de riesgos financieros.....	62
Nota 5 - Juicios y criterios de la administración.....	65
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	66
Nota 7 - Otros activos no financieros	67
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	68
Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas.....	69
Nota 10 - Derechos por cobrar - Acuerdo de concesión.....	71
Nota 11 - Activos por impuestos.....	73
Nota 12 - Otros pasivos financieros	73
Nota 13 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	77
Nota 14 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	78

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Instrumentos derivados a valor razonable con cambio en resultado integrales.....	80
Nota 16 - Provisiones por beneficios a los empleados	82
Nota 17 - Patrimonio	82
Nota 18 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas	84
Nota 19 - Gastos de administración	85
Nota 20 - Ingresos financieros	86
Nota 21 - Costos financieros	86
Nota 22 - Otras ganancias	86
Nota 23 - Otras pérdidas.....	87
Nota 24 - Resultado por unidad de reajuste	87
Nota 25 - Ingresos por cobro de tarifas	87
Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios.....	87
Nota 27 - Contingencias y restricciones	90
Nota 28 - Sanciones.....	93
Nota 29 - Medioambiente	93
Nota 30 - Inversión desglosada en las obras de concesión.....	94
Nota 31 - Hechos relevantes	95
Nota 32 - Hechos posteriores.....	96

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	M\$	M\$
Activo Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	2.955.370	6.292.121
Otros activos no financieros	(7)	2.996.819	1.679.212
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	447.624	344.209
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	48.724	189.243
Derechos por cobrar	(10)	10.427.209	17.989.588
Activos por impuestos corrientes	(11)	5.929	-
Total activo corriente		16.881.675	26.494.373
Activos No Corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	(8)	25.258	-
Derechos por cobrar	(10)	149.806.687	134.238.289
Propiedades, planta y equipo		-	3.845
Total activo no corriente		149.831.945	134.242.134
Total Activos		166.713.620	160.736.507

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

PATRIMONIO Y PASIVOS

Pasivos	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	(12)	8.476.210	6.232.304
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	648.625	954.782
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	215.729	188.793
Pasivos por impuestos	(14)	-	2.616
Provisiones por beneficios a los empleados	(16)	8.549	12.330
Otros pasivos no financieros		44.263	48.887
Total pasivos corrientes		9.393.376	7.439.712
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros	(12)	115.016.655	120.078.244
Pasivos por impuestos diferidos	(14)	3.585.586	2.370.467
Total pasivos no corrientes		118.602.241	122.448.711
		127.995.617	129.888.423
Patrimonio			
Capital	(17)	22.363.000	21.163.723
Otras reservas	(17)	(3.335.913)	(3.105.862)
Resultados acumulados	(17)	19.690.916	12.790.223
Total patrimonio		38.718.003	30.848.084
Total Pasivos y Patrimonio		166.713.620	160.736.507

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADO POR FUNCION	Nota	01.01.2024	01.01.2023
		31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	22.196.149	24.095.726
Costos de ventas	(18)	<u>(5.514.106)</u>	<u>(6.696.436)</u>
Ganancia bruta		<u>16.682.043</u>	<u>17.399.290</u>
Gastos de administración	(19)	(1.688.614)	(1.740.697)
Ingresos financieros	(20)	43.618	652.124
Costos financieros	(21)	(7.758.411)	(7.849.960)
Otras ganancias	(22)	5.027	-
Otras pérdidas	(23)	(20.483)	(33.226)
Resultado por unidad de reajuste	(24)	<u>(229.452)</u>	<u>(10.830.926)</u>
(Pérdida) ganancia antes de impuesto		<u>7.033.728</u>	<u>(2.403.395)</u>
Impuestos a las ganancias	(14)	(985.077)	1.715.087
Ganancia procedente de operaciones continuas		<u>6.048.651</u>	<u>(688.308)</u>
Estados de Resultados Integrales			
Resultado del periodo		<u>6.048.651</u>	<u>(688.308)</u>
Otros Resultados Integrales			
Ganancia por cobertura financiera	(15)	852.042	267.965
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura		<u>(230.051)</u>	<u>(72.350)</u>
Otro resultado integral		<u>621.991</u>	<u>195.615</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u>6.670.642</u>	<u>(492.693)</u>
(Pérdida) ganancia por acción			
Resultado por acción básica (\$)	(17)	<u>288.031,00</u>	<u>(32.776,57)</u>

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

		Capital	Otras Reservas	Resultado Acumulados	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024		21.163.723	(3.105.862)	12.790.223	30.848.084
Aumento de capital	(17)	1.199.277	-	-	1.199.277
Ganancia		-	-	6.048.651	6.048.651
Otros resultados integrales		-	(230.051)	852.042	621.991
Total cambios en patrimonio		1.199.277	(230.051)	6.900.693	7.869.919
Saldo final al 31.12.2024	(17)	22.363.000	(3.335.913)	19.690.916	38.718.003

		Capital	Otras Reservas	Resultado Acumulados	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023		17.953.723	(3.301.477)	13.478.531	28.130.777
Aumento de capital	(17)	3.210.000	-	-	3.210.000
Ganancia	(17)	-	-	(688.308)	(688.308)
Otros resultados integrales		-	195.615	-	195.615
Total cambios en patrimonio		3.210.000	195.615	(688.308)	2.717.307
Saldo final al 31.12.2023	(17)	21.163.723	(3.105.862)	12.790.223	30.848.084

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Flujo de Efectivo - Método Directo	01.01.2024		01.01.2023
	Nota	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		17.508.662	17.084.346
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(7.844.500)	(7.776.933)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(232.500)	(211.379)
Intereses pagados	(12)	(7.362.343)	(10.927.087)
Intereses recibidos		484.675	726.444
Pago impuesto valor agregado		(1.415.658)	(1.267.247)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.631)	(2.024)
Otras entradas (salidas) de efectivo		127.783	4.319.821
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.264.488	1.945.941
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.892)	(12.978)
Flujo de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de inversión		(1.892)	(12.978)
Flujo de Efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación			
Ingresos por aumento de capital	(17)	1.199.277	3.210.000
Pago de préstamos bancarios	(12)	(5.798.624)	(4.875.491)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(4.599.347)	(1.665.491)
Incremento Neto (disminución) en el efectivo y equivalentes, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(3.336.751)	267.472
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(3.336.751)	267.472
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		6.292.121	6.024.649
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(6)	2.955.370	6.292.121

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., en adelante "la Sociedad", "la Sociedad Concesionaria" o "la Concesionaria", rol único tributario 76.172.397-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 14 de octubre de 2011 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N.º 60220, N.º 44318 correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial el día 18 de octubre de 2011. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N.º 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N.º 225 es de fecha 6 de junio de 2011, publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas SpA. (Sociedad por Acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 258. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con fecha 3 de noviembre de 2014 según DGOP N°4225, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 1, además con fecha 3 de septiembre de 2015 según DGOP 3832, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 16 de la obra pública fiscal denominada "Alternativas de Acceso Iquique".

Con fecha 27 de diciembre de 2016 según DGOP N°4547, se autorizó la puesta en servicio definitiva de las Obras, del Contrato de Concesión denominada "Alternativas de Acceso a Iquique".

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 1 - Información general (continuación)

Accionistas	Serie	Acciones	Acciones	Participación
		Suscritas	Pagadas	
Concesiones Viales Andinas SpA.	Única	10.710	10.710	51,00%
Chile Infra Holding SpA.	Única	10.290	10.290	49,00%
Total		21.000	21.000	100,00%

Con fecha 31 de marzo de 2023 en sesión celebrada por directorio de la Sociedad y, según repertorio N°1423/2023 de Notario de Santiago Antonieta Mendoza Escalas, se acordó un aumento de capital de M\$3.210.000; manteniendo las acciones suscritas y participación societaria.

Con fecha 15 de enero de 2024 en sesión celebrada por directorio de la Sociedad y, según repertorio N°320/2024 de Notario de Santiago Antonieta Mendoza Escalas, se acordó un aumento de capital de M\$1.199.277; manteniendo las acciones suscritas y participación societaria.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 32 años a contar del 3 de septiembre de 2011.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorios de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de marzo de 2025.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)**a) Período cubierto**

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; los estados de resultado integrales, los estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$38.416,69 por 1 UF al 31 de diciembre de 2024 y \$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023.

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles económicas para las Propiedades, planta y equipo.

Bienes	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de éstos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)**d) Propiedades, planta y equipo (continuación)**

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

e) Instrumentos financieros**Clasificación y medición:**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, en otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos cobertura financiera.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros (continuación)****Clasificación y medición: (continuación)**

- Instrumentos de cobertura financiera en otro resultado integral. Esta categoría solo incluye los instrumentos de cobertura financiera, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de cobertura financiera en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no se encuentran dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

i) Deterioro

IFRS 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros (continuación)****Clasificación y medición: (continuación)****ii) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Cuenta por cobrar - Acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar y presentado en el estado de situación financiera dentro del rubro Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**i) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)**g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos****ii) Impuestos diferidos**

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Las pérdidas tributarias de la Sociedad se espera que sean revertidas en un período anterior al del período en que se estima alcanzar el Ingreso Total de la Concesión (ITC).

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 la administración no ha distribuido dividendos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)**j) Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por IFRS 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos a valor razonable o costo amortizado según corresponda.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con la tasa de interés efectiva (costo amortizado).

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del banco de la Sociedad, de disponibilidad inmediata, y riesgo mínimo de pérdidas significativas de valor.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)**m) Información financiera por segmentos operativos**

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

n) Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha efectuado reclasificaciones en la distribución del Estado de Resultados Integrales y del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio al 31 de diciembre de 2023; estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación de los estados financieros.

Estado de Resultados Integrales	31 de diciembre 2023		
	Presentación original	Reclasificaciones	Presentación reformulada
	M\$	M\$	M\$
Costos de ventas	(6.087.286)	(609.150)	(6.696.436)
Gastos de administración	(2.349.847)	609.150	(1.740.697)

Estados de Flujo de Efectivo	31 de diciembre 2023		
	Presentación original	Reclasificaciones	Presentación reformulada
	M\$	M\$	M\$
Otras entradas (salidas) de efectivo	(485.447)	1.267.247	781.800
Pago impuesto valor agregado	-	(1.267.247)	(1.267.247)

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables**a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.**

Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024. (continuación)**

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e Interpretaciones

Obligatoria para ejercicios
iniciados a partir de:
01/01/2025

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada. (continuación)**

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, está modificación busca:

01/01/2026

- Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));
- Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada. (continuación)

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen "agentes de facto".
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 con relación al concepto de "método de participación" eliminando la referencia al "método del costo".

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

01/01/2027

- La estructura del estado de resultados;
- Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatorio no se ha efectuado adopción anticipada. (continuación)**

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

01/01/2027

Una filial es elegible si:

- No tiene responsabilidad pública; y
- Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) fue el 15 de junio de 2016, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 12. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) fue de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será el 15 de junio de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será el 15 de junio de 2016.

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió con los bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca y Consorcio más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF3.128.477; pagar un dividendo a sus Accionistas por la suma de UF134.481 y otorgar un préstamo a sus Accionistas por la suma de UF665.519. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

Tramo	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		4.075.000			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,60% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,50% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**Riesgo de mercado (continuación)****a) Riesgo de tasa de interés (continuación)**

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2024	6.897.157	7.275.361	7.653.565
Efecto en resultados	378.204	-	(378.204)
Al 31.12.2023	6.800.758	7.498.992	8.197.226
Efecto en resultados	698.234	-	(698.234)

b) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC, sin embargo, las tarifas que se cobran a los usuarios de la autopista son reajustadas anualmente por la variación del IPC y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensará en el futuro con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**Riesgo de mercado (continuación)****d) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde a las facturas por cobrar al MOP producto del IVA por el servicio de explotación que la Sociedad Concesionaria factura mensualmente a dicho organismo. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días. La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**Riesgo de mercado (continuación)****e) Riesgo de liquidez (continuación)**

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	648.625	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	215.729	-	-
Préstamos de instituciones financieras (1)	12.476.759	24.770.552	73.068.185
Total	13.341.113	24.770.552	73.068.185

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	954.782	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	188.793	-	-
Préstamos de instituciones financieras (1)	14.039.060	32.477.124	158.795.834
Total	15.182.635	32.477.124	158.795.834

(1) El saldo de los préstamos de instituciones financieras incluye los intereses por devengar informados en la Nota 12, letra c).

Nota 5 - Juicios y criterios de la administración

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 5 - Juicios y criterios de la administración (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes juicios o estimaciones:

Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de IAS 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Caja	CLP	145.702	314.818
Bancos	CLP	2.444.567	1.770.336
Fondos mutuos (1)	CLP	365.101	3.072.374
Depósitos a plazo (2)	CLP	-	1.134.593
Total		2.955.370	6.292.121

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

(1) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Fondos mutuos al 31.12.2024				
Banco	Nombre Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota	M\$
Banco Estado	Fondo Solvente Serie I	222.305,80	1.642,3379	365.101
Totales				365.101

Fondos mutuos al 31.12.2023				
Banco	Nombre Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota	M\$
Banco Estado	Fondo Conveniencia Serie I	1.990.593,74	1.543,4459	3.072.374
Totales				3.072.374

(2) Al 31 de diciembre de 2024 no existen depósitos a plazo tomados por la sociedad. Los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Depósitos a plazo al 31.12.2023				
Banco	Tasa interés mensual %	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Banco Consorcio	0,73%	1.133.214	1.379	1.134.593
Totales			1.379	1.134.593

El saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros (ver Nota 27 letra c), sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de deuda.

Nota 7 - Otros activos no financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remanente crédito fiscal (1)	1.972.226	1.504.616
Gastos pagados por anticipado (2)	1.024.593	174.596
Total	2.996.819	1.679.212

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 7 - Otros activos no financieros (continuación)

- (1) El saldo del Remanente de crédito Fiscal se compone por el IVA de las compras, más remanente de crédito fiscal del mes anterior actualizado por la UTM, menos el débito fiscal del periodo.
- (2) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación, según póliza de garantía por administración y control MOP que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros y contratos que para el periodo 2024 contempla amortizaciones de pólizas de seguros de 18 meses. Adicional a esto se incluye póliza de seguros de Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A. cuya amortización comienza en julio de 2025.

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Clientes (1)	191.115	101.790
Clientes por peaje (2)	52.015	9.455
Deudores varios	7.013	8.886
Anticipo a proveedores (3)	177.819	197.638
Fondos por rendir	19.662	1.182
Fianzas constituidas (4)	-	25.258
Total	447.624	344.209

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha activado el mecanismo de cobros IMG al MOP, según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las bases de licitación. La deuda de clientes al 31 de diciembre de 2024 corresponde al saldo por cobrar MOP por las facturas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2024 por el IVA del servicio de operación y la deuda de clientes al 31 de diciembre de 2023.
- (2) Corresponde al saldo de la cuenta clientes por peaje al 31 de diciembre de 2024 por M\$52.015 y 31 de diciembre de 2023 por M\$9.455 respectivamente, dado los convenios de cobro diferido de peajes a empresas.
- (3) El saldo de la cuenta anticipo a proveedores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde principalmente al pago anticipado de pólizas de seguros de explotación por M\$144.341 y por M\$168.518 respectivamente.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Fianzas constituidas (4)	25.258	-
Total	25.258	-

- (4) El saldo de la cuenta "Fianzas Constituidas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la garantía de uso por capacidad de agua potable para las áreas de emergencia, edificios plaza de peaje y áreas verdes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

31.12.2024					
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores comerciales	243.130	-	-	-	243.130
Deudores varios	-	-	-	7.013	7.013
Otras cuentas por cobrar	5.108	1.277	13.277	25.258	44.920
Total	248.238	1.277	13.277	32.271	295.063

31.12.2023					
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores comerciales	111.245	-	-	-	111.245
Deudores varios	-	-	-	8.886	8.886
Otras cuentas por cobrar	1.182	-	-	25.258	26.440
Total	112.427	-	-	34.144	146.571

La Sociedad estima que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe deterioro en los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas**a) Documentos y cuentas por cobrar corrientes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por cobrar corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	48.724	178.091
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	-	6.004
76.054.764-6	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	-	5.148
Total					48.724	189.243

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

b) Documentos y cuentas por pagar corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por pagar corriente con empresas relacionadas.

RUT / NIF	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Chile	Accionista común	Pesos	28.710	27.493
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	184.177	157.958
A28013811	Sacyr S.A.	España	Accionista común	Euros	2.842	3.342
Total					215.729	188.793

c) Transacciones

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31.12.2024		31.12.2023	
					Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
					M\$	M\$	M\$	M\$
Concesiones Viales Andinas SpA	Accionista	Chile	Aumento de Capital	Pesos	611.631	-	1.637.100	-
Chile Infra Holding SpA	Accionista	Chile	Aumento de Capital	Pesos	587.646	-	1.572.900	-
Infra tec Spa.		Chile	Instalación Espiras	Pesos	43.269	(43.269)	-	-
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista Común	Chile	Servicio de Personal	Pesos	206.483	(206.483)	198.063	(198.063)
			Servicio de gestión gerencial	Pesos	76.642	(76.642)	73.517	(73.517)
			Servicio obtención líneas	Pesos	5.629	(5.629)	-	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios profesionales	Pesos	2.151.539	(2.151.539)	1.856.766	(1.856.766)
Sacyr S.A.	Accionista Común	España	Servicios de viajes	Euros	2.842	(2.842)	3.342	(3.342)

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el periodo de sus cargos.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de \$60.960 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 (M\$\$12.485 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023).

h) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2024	2023
Profesionales superiores	1	4
Administrativos y mantención	4	5
Total	5	9

Nota 10 - Derechos por cobrar - Acuerdo de concesión

De acuerdo con CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente Ingreso Mínimos Garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 10 - Derechos por cobrar - Acuerdo de concesión (continuación)

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- a) El detalle de los derechos por cobrar, corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP	10.427.209	17.989.588
Total	<u>10.427.209</u>	<u>17.989.588</u>

- b) El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP	149.806.687	134.238.289
Total	<u>149.806.687</u>	<u>134.238.289</u>

- c) El detalle de los movimientos de la cuenta durante los períodos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	152.227.877	151.791.790
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (Nota 18)	14.251.458	14.386.539
Cobros acuerdo de concesión (Nota 25)	(17.491.796)	(16.668.391)
Resultado por el servicio de explotación (Nota 18)	14.548.019	9.709.187
Actualización del Activo Financiero del Acuerdo de Concesión (Nota 24)	(3.301.662)	(6.521.030)
Cobro acuerdo diferencial de tarifas (1)	-	(470.218)
Total	<u>160.233.896</u>	<u>152.227.877</u>

- (1) Corresponde al cobro del reajuste por diferencial de tarifa MOP por cumplimiento de la obligación del Numeral 2.2.5 del CAR N°1-2023 según Decreto Supremo MOP N°201-2023 por ingresos del 1° semestre 2023 por UF 12.812,16.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 26.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 11 - Activos por impuestos

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	3.680	-
Crédito SENCE (Capacitación)	2.249	-
Total	<u>5.929</u>	<u>-</u>

Nota 12 - Otros pasivos financieros

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos y se ha suscrito con Banco Estado, Banco Consorcio, Banco BICE y Seguros Vida Security Previsión S.A., según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		4.075.000			

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, Corrientes

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Préstamo Banco Estado Tramo A y B	3.968.693	3.604.897
Préstamo Banco Consorcio Tramo C	1.264.946	1.095.744
Préstamo Banco BICE Tramo A y B	718.140	652.311
Préstamo Seguros Vida Security Previsión Tramo C	452.201	397.962
Interés préstamo Banco Estado Tramo A y B	126.080	199.462
Interés préstamo Consorcio Tramo C	21.825	22.466
Interés préstamo BICE Tramo A y B	22.409	35.215
Interés préstamo SVSP Tramo C	7.927	8.080
Derivados de cobertura	1.893.989	216.167
Total	<u>8.476.210</u>	<u>6.232.304</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros (continuación)**b) Otros pasivos financieros, no corrientes**

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Préstamo Banco Estado Tramo A y B	55.863.043	59.084.994
Préstamo Banco Consorcio Tramo C	14.552.827	15.081.084
Préstamo Banco BICE Tramo A y B	9.685.511	10.286.917
Préstamo Seguros Vida Security Previsión Tramo C	5.312.576	5.477.205
Derivados de cobertura (neto)	<u>29.602.698</u>	<u>30.148.044</u>
Total	<u>115.016.655</u>	<u>120.078.244</u>

Los otros pasivos financieros se presentan netos de costos de transacción por la obtención de los fondos por M\$400.815 y M\$883.864 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

Conciliación pasivo financiero

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	96.564.978	99.879.404
Más: Reajustes préstamos período (nota 24)	1.452.455	1.561.065
Menos: Total préstamos pagados (Estado de flujo)	<u>(5.798.624)</u>	<u>(4.875.491)</u>
Saldo final préstamos por pagar	<u>92.218.809</u>	<u>96.564.978</u>
Saldo inicial intereses por pagar	265.223	330.026
Más: Total Intereses préstamos devengados (nota 21)	7.275.361	7.498.992
Mas: Total Intereses pagados (Estado de flujo)	<u>(7.362.343)</u>	<u>(7.563.795)</u>
Saldo final intereses por pagar	<u>178.241</u>	<u>265.223</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y monedas de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa	Tasa	Tipo de Amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
						Nominal %	Efectiva %			M\$	M\$	M\$	M\$	
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,33	4,56	Semestral	1.069.072	6.879.531	15.696.460	9.731.318	28.366.727	61.743.108
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	0,00	6,61	Semestral	88.575	241.168	923.355	1.566	10.123.259	11.377.923
99.500.410-0	Consorcio	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,33	4,56	Semestral	200.395	1.790.744	3.948.706	3.053.072	9.083.626	18.076.543
99.301.000-6	SVSP	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,33	4,56	Semestral	72.780	650.365	1.272.780	1.108.817	3.299.041	6.403.783
97.080.000-K	Banco BICE	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,33	4,56	Semestral	193.450	1.244.860	2.840.295	1.760.895	5.132.997	11.172.497
97.080.000-K	Banco BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	0,00	6,61	Semestral	12.308	33.511	88.956	218	1.406.649	1.541.642
Total									1.636.580	10.840.179	24.770.552	15.655.886	57.412.299	110.315.496

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Estado y Banco BICE un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$31.496.687.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de M\$128.233.999.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y monedas de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreeedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 Años a 5 años	Más de 5 años	Total
						%	%		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	8.957.733	1.802.448	21.774.845	22.818.732	75.028.439	130.382.197
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	7,06	7,45	Semestral	-	20.904	1.361.732	1.363.597	14.458.244	17.204.477
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	1.315.907	547.885	3.876.072	4.189.622	14.574.100	24.503.586
99.301.000-6	SVSP	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	477.834	198.981	1.407.718	1.521.593	5.293.080	8.899.206
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	358.466	326.155	3.997.235	4.186.206	13.747.717	22.615.779
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	7,06	7,45	Semestral	-	32.747	59.522	59.604	1.554.900	1.706.773
Total									11.109.940	2.929.120	32.477.124	34.139.354	124.656.480	205.312.018

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Estado y Banco BICE un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$30.364.211.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$108.481.817.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Proveedores (1)	128.938	879.963
Facturas pendientes por recibir (2)	168.672	18.984
Acreedores varios	343.994	46.090
Remuneraciones pendientes de pago	142	-
Impuestos por pagar	1.183	2.006
Leyes sociales por pagar	5.696	7.739
Total	648.625	954.782

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a facturas por servicios diversos.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a facturas pendientes por recibir de servicios básicos.

Rubro	31.12.2024						Total
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y mas	
Proveedores	60.066	31.618	6.342	1.713	14.169	15.030	128.938
Facturas pendientes por recibir	151.078	17.594	-	-	-	-	168.672
Acreedores diversos	22.633	76	279.822	41.463	-	-	343.994
Remuneraciones pendientes de pago	142	-	-	-	-	-	142
Impuestos por pagar	1.183	-	-	-	-	-	1.183
Leyes sociales	5.696	-	-	-	-	-	5.696
Total	240.798	49.288	286.164	43.176	14.169	15.030	648.625

Rubro	31.12.2023						Total
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y mas	
Proveedores	153.528	694.813	31.622	-	-	-	879.963
Facturas pendientes por recibir	3.330	7.883	7.771	-	-	-	18.984
Acreedores diversos	7.993	31.531	6.566	-	-	-	46.090
Impuestos por pagar	2.006	-	-	-	-	-	2.006
Leyes sociales	7.739	-	-	-	-	-	7.739
Total	174.596	734.227	45.959	-	-	-	954.782

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a) Pasivo por impuestos corrientes

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	-	3.643
Crédito SENCE (Capacitación)	-	(1.027)
Total	-	2.616

b) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2024 por M\$118.182.453 y al 31 de diciembre de 2023 por M\$98.192.613.

	01.01.2024	01.12.2024
	31.12.2024	31.12.2024
	M\$	M\$
Impuesto a la renta AT 2023	(10)	(3.643)
Total impuestos diferidos, neto	(985.067)	1.718.730
Ingreso por impuesto utilizando la tasa efectiva	(985.077)	1.715.087

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Año de generación	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Obra en concesión tributaria	2011	7.070.649	11.309.419
Pérdida tributaria (1)	2016	31.909.262	26.512.006
Provisión vacaciones	2017	2.308	3.329
Gastos activados por expropiaciones	2011	82.954	132.683
Otros	2024	1.378	-
Instrumento cobertura SWAP	2022	918.691	1.148.743
Total activos por impuestos diferidos		39.985.242	39.106.180

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

c) Impuestos diferidos (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 se ha registrado un activo por impuesto diferido relacionado con la "pérdida tributaria" ascendente a M\$30.433.626, producto de la amortización del saldo de la obra en concesión tributaria en un tercio del plazo restante de la concesión, aumentando la "pérdida tributaria" del período. Al 31 de diciembre de 2023 se ha registrado un activo por impuesto diferido relacionado con la "pérdida tributaria" ascendente a M\$26.512.006

Pasivos por impuestos diferidos	Año de generación	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Activo financiero	2011	43.263.151	41.101.527
Obligaciones con banco por comisiones	2011	111.294	241.717
Mayor Valor razonable SWAP bancos	2020	196.383	133.403
Total pasivos por impuestos diferidos		<u>43.570.828</u>	<u>41.476.647</u>
Total pasivo neto por impuestos diferidos		<u>3.585.586</u>	<u>2.370.467</u>

De acuerdo con la normativa del país no existe una fecha de vencimiento o plazo para su aplicación, sin embargo en el caso de las concesionarias será el plazo estimado o máximo de la concesión. Además, todos los activos y pasivos por impuesto están registrados en la contabilidad.

d) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	39.106.180	36.906.507
Incremento en activo por impuesto diferido	<u>879.062</u>	<u>2.199.673</u>
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>39.985.242</u>	<u>39.106.180</u>
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	41.476.647	40.923.354
Incremento en pasivo por impuesto diferido	<u>2.094.181</u>	<u>553.293</u>
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>43.570.828</u>	<u>41.476.647</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)**e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos**

Conceptos	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(1.899.107)	648.916
Otros	(381)	(3.685)
Efecto por diferencias permanentes	914.411	1.069.856
Ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	(985.077)	1.715.087

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto es (6,30%) por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y (71,36%) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Nota 15 - Instrumentos derivados a valor razonable con cambio en resultado integrales

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado y Banco BICE, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la parte pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.

Con esto, se consigue calzar con los ingresos en UF provenientes de la garantía mínima del Estado señalado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación del contrato de concesión Alternativas de Acceso a Iquique con los flujos en UF del contrato SWAP.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Instrumentos derivados a valor razonable con cambio en resultado integrales (continuación)

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable de un 100% de la deuda a un 25% de la misma al fijar una tasa del 4,5% sobre la deuda del Tramo A, equivalente al 75% de la deuda pactada con Banco Corpbanca y Banco Estado.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e ineffectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la ineffectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$31.496.687 (M\$30.364.211 al 31 de diciembre de 2023).

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial pasivo instrumento derivado	30.364.211	27.737.273
Variación valor razonable tasa (otro resultado integral)	(852.042)	(267.965)
Variación valor razonable UF (nota 24)	1.966.651	2.808.250
Intereses (nota 20)	17.867	86.653
Saldo final pasivo instrumento derivado	<u>31.496.687</u>	<u>30.364.211</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	8.549	12.330
Total	8.549	12.330

Nota 17 - Patrimonio**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad asciende a M\$22.363.000 y M\$21.163.723, respectivamente, está representado por 21.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SpA.	Única	10.710	10.710	10.710	51,00
Chile Infra Holding SpA.	Única	10.290	10.290	10.290	49,00
Total		21.000	21.000	21.000	100,00

Según acta de Accionistas de fecha 15 de enero de 2024 se acordó un aumento y pago de capital por M\$1.199.277, en esta misma, se acordó no aumentar el número de acciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Monto M\$
Concesiones Viales Andinas SpA.	611.631
Chile Infra Holding SpA.	587.646
Total	1.199.277

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 – Patrimonio (continuación)

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

Según acta de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2023 se acordó un aumento y pago de capital por M\$3.210.000, en esta misma, se acordó no aumentar el número de acciones; los pagos por el aumento de capital fueron recibidos el día 05 de abril de 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Monto M\$
Concesiones Viales Andinas SpA.	1.637.100
Chile Infra Holding SpA.	1.572.900
Total	3.210.000

b) Resultados acumulados

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	12.790.223	13.478.531
Resultado del ejercicio	<u>6.900.693</u>	<u>(688.308)</u>
Total	<u>19.690.916</u>	<u>12.790.223</u>

c) Otras reservas

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	<u>(3.335.913)</u>	<u>(3.105.862)</u>
Total	<u>(3.335.913)</u>	<u>(3.105.862)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 – Patrimonio (continuación)**d) Resultado por acción**

El detalle del resultado por acción al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Resultado disponible para accionista	6.048.651	(688.308)
Promedio ponderado de número de acciones	<u>21.000</u>	<u>21.000</u>
Ganancia (Pérdida) básica por acción en pesos	288.031,00	(32.776,57)

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 18 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Ingresos financieros activo en concesión (Nota 10)	14.251.458	14.386.539
Ingresos de actividades ordinarias de operación (Nota 10)	<u>7.944.691</u>	<u>9.709.187</u>
Total	<u>22.196.149</u>	<u>24.095.726</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 18 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas (continuación)

b) El resumen de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(4.744.555)	(6.087.286)
Iluminación y telefonía autopista	(408.776)	(245.672)
Gasto por pago administración y control del contrato	(360.775)	(363.478)
Total	<u>(5.514.106)</u>	<u>(6.696.436)</u>

(1) El monto al 31 de diciembre de 2024 incluye M\$2.151.539 por servicios mantención y reparación de Sacyr Operación y Servicios S.A y 31 de diciembre del 2023 corresponde a M\$1.856.766 por servicios mantención y reparación de Sacyr Operación y Servicios S.A

Nota 19 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Pagos al MOP	-	-
Remuneración del personal	(209.600)	(204.960)
Seguros responsabilidad civil	(325.491)	(475.315)
Gastos energía eléctrica	-	-
Gastos de asesorías y auditorías	(220.790)	(177.352)
Servicios prestados Infra tec Spa.	(43.269)	-
Servicios prestados Sacyr Concesiones Chile SpA	(285.912)	(268.238)
Sacyr S.A.	(2.842)	(3.342)
Reparación y conservación	-	-
Otros gastos de administración	(599.706)	(611.490)
Gastos rechazados	(1.004)	-
Total	<u>(1.688.614)</u>	<u>(1.740.697)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 20 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	61.485	738.777
Intereses Instrumento de cobertura (Nota 15)	<u>(17.867)</u>	<u>(86.653)</u>
Total	<u>43.618</u>	<u>652.124</u>

Nota 21 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva (nota 4 y nota 12)	(7.275.361)	(7.498.992)
Gastos formalización de deuda	<u>(483.050)</u>	<u>(350.968)</u>
Total	<u>(7.758.411)</u>	<u>(7.849.960)</u>

Nota 22 - Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Otros Ingresos	<u>5.027</u>	<u>-</u>
Total	<u>5.027</u>	<u>-</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 - Otras pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Otros gastos	<u>(20.483)</u>	<u>(33.226)</u>
Total	<u>(20.483)</u>	<u>(33.226)</u>

Nota 24 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Reajuste impuesto	(16)	-
Reajuste remanente crédito fiscal	(111.994)	59.419
Variación valor razonable UF (Swap) (Nota 15)	(1.966.651)	(2.808.250)
Reajuste préstamos en UF (Nota 11)	(1.452.455)	(1.561.065)
Revalorización activo financiero acuerdo de concesión	<u>3.301.664</u>	<u>(6.521.030)</u>
Total	<u>(229.452)</u>	<u>(10.830.926)</u>

Nota 25 - Ingresos por cobro de tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el derecho por cobrar, pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Motos	11.745	10.442
Autos y camionetas sin remolque	8.707.901	8.150.335
Bus de dos ejes	1.044.295	1.088.277
Camión de dos ejes	1.947.625	1.863.318
Bus de más de dos ejes	680.713	576.564
Camión más de dos ejes	<u>5.099.517</u>	<u>4.979.455</u>
Total	<u>17.491.796</u>	<u>16.668.391</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios

Las Alternativas de Acceso a Iquique es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile SpA. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011.

Para ejecutar las obras necesarias para materializar la doble calzada, tanto en la Ruta 1 como en la Ruta 16, y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá una duración máxima de trescientos ochenta y cuatro meses (384) meses contados desde el inicio del plazo de concesión establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (a contar desde el 3 de septiembre de 2011).

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas de todos los usuarios de la obra. Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, el que da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación.

La tabla de IMG es la siguiente:

Tabla IMG UF									
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
268.689	274.331	280.092	285.974	291.979	298.111	304.371	310.763	317.289	323.952
2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
330.755	337.701	344.793	352.033	359.426	366.974	374.680	382.549	390.582	398.785

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar al MOP un total de UF80.000 (ochenta mil Unidades de Fomento). Dicho monto se deberá pagar en un total de cuatro (4) cuotas iguales anuales cada una por un total de UF20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), que deberán ser pagadas durante los cuatro (4) primeros años de la Etapa de Explotación de la concesión, mientras no se renuncie al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados. Con fecha 27 de enero de 2017, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP el total de UF80.000 optando por el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) según lo establecido en el Art. 1.12.2.1.3 de las Bases de Licitación.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación serán efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales se planificarán de acuerdo con el tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo con lo señalado Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas. Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 27 - Contingencias y restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada " Alternativas de Acceso a Iquique".

Compañía	N.º Póliza	Vigencia	Monto UF
Continental	215105939	03.06.2020 - 03.06.2025	180.000

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Materia	Querellante	Querellado	Probabilidad de Ocurrencia	Fecha de Inicio	Cuantía M\$
Denuncia infraccional	Daniel Santibáñez	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	POSIBLE	18-01-2022	indeterminada
Acción especial posesoria artículo 669	Lucia Caceres Núñez y otras	Fisco y Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	POSIBLE	05-06-2020	1.874.686 / UF 60.000
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	19-10-2022	1.019.239

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 27 - Contingencias y restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad (continuación)**

Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio asociado a pavimentos (grietas)	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	28.12.2022	266.402
Reclamación para determinar alcance de la obligación de conservación con respecto cercos y luminarias	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	02-02-2023	Indeterminada
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	04-04-2023	3.361.844
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	22-08.2023	2.651.198
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	29-11-2023	729.144
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	15-11-2023	243.048
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	POSIBLE	19-12-2023	109.932

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 27 - Contingencias y restricciones (continuación)**c) Restricciones financieras**

Garantías y restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y el acreedor financiero Banco Estado, Banco Consorcio y Banco BICE.

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato irrevocable a Banco Estado para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos le efectúen con motivo de la Concesión.
- Mandato irrevocable a Banco Estado para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en el período de construcción de la obra concesionada, y para aplicar dichos fondos al pago o prepago de los créditos otorgados con cargo al Tramo Dos.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de Banco Estado, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda sin desplazamiento sobre dineros a favor de Banco Estado y otros.
- De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la administración no ha distribuido dividendos.

d) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 28 - Sanciones**a) De la Comisión para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 29 - Medioambiente

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente por M\$146.305 y M\$160.274 respectivamente, los cuales son considerados en las líneas regulares de los gastos de operación y mantenimiento.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la Comisión de Evaluación Ambiental de la I Región de Tarapacá a través de la Resolución Exenta N.º 86 de fecha 3 de junio de 2009, que califica ambientalmente favorable el Proyecto Declaración de Impacto Ambiental "Variante Humberstone de la Concesión Alternativas de Acceso a Iquique. I Región", de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las Bases de Licitación, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuesta hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 30 - Inversión desglosada en las obras de concesión

Con fecha 7 de diciembre de 2011 Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada "Concesión Alternativas de Acceso a Iquique".

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF2.662.952. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la suma de UF2.648.878,01.

Además, Sacyr Chile S.A. ha facturado a la fecha de cierre de los presentes estados financieros servicios complementarios a la concesionaria por un total de UF607.776,44.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 30 - Inversión desglosada en las obras de concesión (continuación)

Concepto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Proyecto vial	42.572.722	42.572.722
Proyecto de estructuras	5.993.704	5.993.704
Proyecto de iluminación	2.507.857	2.507.857
Proyecto de paisajismo	1.525.635	1.525.635
Proyecto de cambios de servicios	2.123.481	2.123.481
Infraestructura de peaje y pesaje	2.515.344	2.515.344
Servicios especiales obligatorios	1.667.572	1.667.572
Desvíos de tránsito	677.799	677.799
Ingeniería definitiva	595.779	595.779
Obras de mitigación ambiental	1.111.276	1.111.276
Conservación infraestructura preexistente	404.514	404.514
Cambios de servicios	17.578.200	17.578.200
Expropiaciones	1.105.199	1.105.199
Reembolso de estudios al postulante	876.795	876.795
Control y Administración del contrato	3.222.202	3.222.202
Compensación comunidades indígenas	442.080	442.080
Seguros	385.404	385.404
Obras adicionales establecidas en el numeral 1.9.2.14	(856.423)	(856.423)
Cambios de servicios establecidos en el numeral 1.8.19	(1.025.163)	(1.025.163)
Otros costos	7.315.539	7.315.539
Total	<u>90.739.516</u>	<u>90.739.516</u>

Nota 31 - Hechos relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 32 - Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : 76.172.397-9

RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Los Directores y el Gerente General abajo indicados, aprobaron la Memoria Anual de SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A. y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en la misma.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Director	14.761.723-2	
Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Director	14.183.970-5	
Luis Salto Maquedano	Director	26.345.697-1	
Raúl Barrueco González	Director	Extranjero	
Luis Hinojosa Poch	Director	27.213.092-2	
Jorge Tejo Gómez	Gerente General	13.472.472-2	

Santiago, 14 de abril de 2025.

